

**ACTA SESION ORDINARIA N° 107/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 11 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

Previo al desarrollo de la Sesión, toma la palabra el Concejel Sr. Morales Carreño, solicitando un minuto de silencio ante el sensible fallecimiento de la vecina de Curepto Sra. Malva Letelier Aliste (Q.E.P.D.), quien fuera parte de una de las familias más antiguas de la comuna y abuela del funcionario municipal Don Walter Zencovich Letter.

Todos los integrantes del Concejo acogen lo propuesto, por lo que se ponen de pie y guardan silencio por un minuto en señal de duelo y pesar.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 106, de fecha 04 de noviembre 2015, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° K-443 de Jefe Depto. Educación, solicita autorización del Concejo para tramitar anticipo de subvención.

Luego de la lectura del documento, el Presidente propone formalmente que se autorice para tramitar en el MINEDUC, anticipo de Subvención Escolar, por la suma de **\$ 64.917.303.=**, correspondiente al monto que es de cargo del sostenedor para el pago de la bonificación que concede la Ley 20.822, conforme a planilla adjunta:

NOMBRE	CARGO
Juan Cruz Rebolledo Aliste	Docente de Aula Escuela F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela"
Gloria Mabel Pezoa Leiva	Docente de Aula Escuela F-320 "Pedro Antonio González"
Teresa Marcela Valdés Oliva	Educadora de Párvulos Escuela F-304 "Elena Armijo Morales"
María Victoria Márquez Valdés	Doc. de Aula c/encom. Func. Directivas Esc. G-313 "Ana L. Espina R."



La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 01 Sesión Ordinaria N° 107; del 11.11.2015.-

- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en Escuelas de Capacitación, temporada Primavera 2015.

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual manifiestan su interés en participar los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Retamal Gutiérrez.

Ante el requerimiento de los Concejales, el Presidente propone comisionar a los Ediles Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Retamal Gutiérrez, para que participen en representación del Concejo en la Escuelas de Capacitación temporada primavera 2015, que se desarrollará en Arica entre los días 23 al 27 de noviembre, viajando el día 22 y regresar el día 28 de noviembre, debiendo el municipio asumir los costos en que deban incurrir en cumplimiento de este cometido.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad.

Acuerdo N° 02 Sesión Ordinaria N° 107; del 11.11.2015.-

- Of. Ord. N° 734 de Alcalde I. Municipalidad a Concejales comuna de Curepto, en que solicita acuerdo del Honorable Concejo, para poner término anticipado al contrato por "Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de tiempo Limitado", además de hacer efectiva Vale Vista de garantía.

Luego de conocer el contenido del documento, el Presidente propone formalmente al Concejo, poner término anticipado al contrato de "Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado" además de hacer efectivo Vale Vista.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 03 Sesión Ordinaria N° 107; del 11.11.2015.-

DESPACHADA:

No Hay.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando respecto a la gestión con el Gobierno de Japón, que permitió al municipio recibir aporte por USD 34.000 (treinta y cuatro mil dólares), para la adquisición de una ambulancia que prestará servicios en Huaquén y sus localidades aledañas, mejorando ostensiblemente con ello la atención de salud de una significativa cantidad de vecinos.



4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, recordando que hace algún tiempo planteó la necesidad de entregar un galvano de reconocimiento a los Concejales que por cualquier causa dejan sus cargos, considerando en esta instancia importante entregar también este reconocimiento a los profesores que se acogen a jubilación.

La idea es brevemente analizada por el Concejo, con énfasis que el reconocimiento aludido debiera ser para todos los funcionarios dependientes del municipio que se acogen a jubilación. En consecuencia se acuerda ante propuesta formal del Presidente, que en adelante se entregará a cada Concejal que deje su cargo y cada funcionario dependiente de la Corporación Edilicia que se acoja a jubilación, un galvano de reconociendo por su labor al servicio público.

Acuerdo N° 04 Sesión Ordinaria N° 107; del 11.11.2015.-

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, felicitando al Departamento de Salud, a su Jefe Don Manuel Reyes y al Alcalde, por acoger la iniciativa de muchos años de implementar cada día más las postas y el servicio de salud municipal, lo que también ha sido su anhelo personal, pues ha planteado que al menos las postas de Gualleco y Huaquén debieran tener un cuarto turno, e incluso Huaquén puede ser un consultorio rural.

El tema se analiza brevemente, concluyéndose con el acuerdo del Concejo Municipal ante propuesta del Presidente, de comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila para que coordine las acciones y realice todas las gestiones necesarias en representación del Municipio, tendientes a lograr la implementación al menos en Huaquén de un consultorio rural, debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 05 Sesión Ordinaria N° 107; del 11.11.2015.-

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que también con respecto al área de salud y dado que el 23 de noviembre se conmemora el día del paramédico, sería bueno que el Municipio contribuyera a la celebración de esta fecha, tal como se hace con los profesores y los paradocentes en sus respectivas festividades.

El Presidente acoge lo planteado, por lo que se deberá buscará el mecanismo para hacerlo realidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, insistiendo en la necesidad de construir a la brevedad los resaltes transversales en calle Lord Cochrane, lo que fue un compromiso de Vialidad.

El Presidente señala que este trabajo está en proceso por parte de Vialidad.



Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, dando lectura a un correo electrónico recibido, siendo su texto el siguiente:

«*****»

Sres.
Concejo Municipal
Curepto
Presente

Respetuosamente:

Por medio de la presente, junto con saludarle, queremos solicitar su apoyo para lograr concretar una necesidad urgente de todos los vecinos del pasaje interior, resultante de la subdivisión de Manuel Rodríguez N°57.

Nuestra urgencia es la instalación de Agua Potable y Alcantarillado para todo el pasaje indicado anteriormente. En la actualidad todos los vecinos debemos conseguir agua potable, en calidad de "préstamo", a los vecinos aledaños, lo que produce una muy baja presión del agua para todos y muchas veces discusiones por los montos a pagar, ya que las cuentas se deben cancelar a medias y no tenemos control de nuestro consumo.

En lo que respecta al alcantarillado, todos los vecinos debemos tener pozos sépticos, los que deben limpiarse con frecuencia, teniendo costos adicionales por éste concepto. Además los pozos contaminan las fuentes de agua existentes en el lugar, las que pudieran ser aprovechadas para el gasto de las viviendas, el riesgo u otro mediante su extracción por norias, pero la calidad del agua se ve perjudicada por la existencia de pozos en el sector.

El loteo cuenta con 16 sitios, 06 con viviendas habitadas, uno de ellos con un proyecto de vivienda a concretarse en el último trimestre de éste año y los otros 9 con proyectos a futuro.

De acuerdo a las factibilidades entregadas por Agua Nuevo Sur, es posible conectarse a la matriz y colector existentes en calle Patricio Lynch, ya que el pasaje tiene acceso por esta calle.

Dentro de nuestras aspiraciones está también el poder postular a Pavimentación participativa, lo que nos se podrá concretar si antes no contamos con Agua Potable y Alcantarillado instalado en el pasaje.

No contamos con los recursos en forma particular, para lograr concretar ésta aspiración, es por esta razón que solicitamos a ustedes nos puedan apoyar en todo el proceso.

Llevar a cabo éste proyecto, sin duda contribuirá a mejorar la calidad de vida de los vecinos, la convivencia de todos en el barrio, además de mejorar la plusvalía de nuestros sitios.

Adjuntamos certificado de factibilidad otorgado a una propietaria con fecha 12 de enero de 2015, en el cual se indican los detalles necesarios para conectarse a las redes sanitarias existentes.

Además se anexa croquis del loteo, para su mejor interpretación.

Esperando una pronta y satisfactoria respuesta le saludan muy atentamente,

Vecinos Pasaje Interior Manuel Rodríguez N° 57 «*****»

El tema se analiza en detalle, informando el Presidente que el proyecto en cuestión debiera estar dentro de los diseños que debe entregar Nuevo Sur a fin de mes, lo anterior para acceder al financiamiento y construir las aludidas redes sanitarias.



Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que el día de hoy es el Día de la Asistente Social, por lo que sería bueno enviarles una tarjeta de congratulaciones en nombre del Concejo a todas las profesionales asistentes del Municipio.

Accede lo planteado el Presidente.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, valorando la iniciativa de entregar un galvano a los funcionarios que se acogen a jubilación especialmente a los parados.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que el Alcalde debe estar en conocimiento, que producto de una enfermedad el funcionario de Salud Don Ricardo Durán, debe atender por prescripción médica acompañado de otro funcionario, por lo que le preocupa que a la fecha la ronda de salud a concurrido dos veces a Estancilla no asistiendo un segundo técnico paramédico, lo que ha ocasionado que el Sr. Durán deba esforzarse más allá de sus capacidades. Precisa que personalmente habló con el Director de Salud entre la primera y segunda ronda sin resultados satisfactorios, por lo que plantea el problema al Concejo.

El Presidente señala que hará saber la preocupación al Director del Departamento.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que los faroles de la calle Luis A. Concha están todos apagados.

Prosigue la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informa que le llegó conjuntamente con el Acta de Sesión 105, el informe de la Contraloría sobre Programa Integración Escolar del DAEM, haciendo presente que si bien es cierto hay materias que fueron resueltas, hay acciones pendientes en materias administrativas que deben ejecutarse por parte de la administración comunal.

El Presidente señala que efectivamente las observaciones deben subsanarse y mejorar los aspectos administrativos deficitarios, de lo cual son responsables incluso los docentes.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que con respecto a los FONDEVE que no fueron aprobados, la gente está muy desconforme, pues a pesar de las gestiones que realizaron por corregir las observaciones no recibieron financiamiento.

El tema se analiza en detalle, recordando los Ediles que los proyectos se aprobaron y se estableció que si en los rechazados existían errores del Municipio estos debían también ser aprobados, y en caso de que los errores fuesen de responsabilidad de la institución quedaban como rechazados.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, señalando que le informaron que el terreno que se compró al lado de la Iglesia en Huaquén no se ha cancelado y está lleno de escombros de una construcción aledaña.



El Presidente indica que pedirá al abogado que apure el trámite.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando se le informe en que situación se encuentra la construcción de un galpón en la bodega, pues pudo ver que se había demolido todo y sacado el desecho.

El Presidente señala que se está levantando un proyecto vía SUBDERE y se dará prioridad.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando por el cierre perimetral de la Escuela Pedro A. González.

El Presidente informa que será el primer trabajo a ejecutar con la cuadrilla de generación de empleo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, haciendo presente que estamos a 12 de noviembre y aún no se comienza el relleno del terreno adquirido para la feria.

Responde el Presidente, que en primera instancia se rellenará el terreno que se entregará a los bomberos de Huaquén y en segunda instancia se rellenará el terreno adquirido para la feria.

Finalmente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda que el día martes 17 a las 11:00 horas, está fijada la reunión de la Comisión de Finanzas del Concejo, por lo que es importante que los Ediles traigan estudiadas las justificaciones de la página 100 hacia delante. Hace presente que entre todas las unidades municipales se pidieron 1060 millones de pesos y hay presupuestados sólo 448 millones presupuestados.

Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, agradeciendo a los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez, por permitirle usar sus recursos presupuestarios para participar en el Congreso Internacional de Turismo realizado recientemente en Constitución. Seguidamente indica, que hubiese sido ideal una mayor participación del Concejo de Curepto, pues se habla de turismo y no se participa en los congresos. Indica que se contó con la visita de delegaciones de Argentina y un expositor de Mendoza experto en marketing, existiendo una propuesta de colaboración que debe ser aprovechada. Finalmente agradece al Alcalde de Constitución, pues dio todas las facilidades para este Congreso, al Concejo Municipal de Constitución, a la Empresa Arauco y al personal del departamento de Turismo de la Municipalidad de Constitución.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, agradeciendo a Don Rodrigo Morales, por las acciones realizadas para lograr construir un acceso pavimentado a la vivienda del vecino minusválido de Huaquén, Don Luis Antonio Pizarro.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando el reperfilamiento del camino Huelón – La Orilla, el que se encuentra en malas condiciones.

El Presidente informa que lo solicitará a la conservación Global.





Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando mejorar la cancha de tenis del estadio y la pista de atletismo, lo cual está dentro de la programación de trabajos de la inspección de áreas verdes, por lo que solicita el apoyo del municipio en el traslado de materiales.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita recordar a Don Rodrigo Gutiérrez de Vialidad, el compromiso de reparar el Puente Lautaro, tanto las barandas como la carpeta de rodado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, felicitando la gestión del Alcalde con el Gobierno Japonés, por la obtención de recursos para la adquisición de una ambulancia que prestará servicios en la localidad de Huaquén, considerando que las buenas gestiones deben ser reconocidas.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, sumándose a las palabras del Concejal Sr. Núñez Ramírez, en términos de felicitar al Alcalde y al Jefe del Departamento de Salud por la excelente gestión de la nueva ambulancia que prestará servicios al municipio y la comunidad, lo que siempre es bien recibido instándoles a seguir trabajando con el Gobierno Japonés.

Consulta seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, si es posible contar con una copia del programa Limpia Fosas, lo anterior para saber con anticipación que localidades serán atendidas y en que fechas aproximadamente.

El Presidente informa que se hará próximamente es Curepto urbano y Calpún, siendo factible entregar un programa tentativo, pues deben considerarse algunos rezagados, aspecto en el que está de acuerdo el Concejal Sr. Retamal.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta una vez más, sobre el informe respecto a la adquisición del terreno en Calpún para la construcción de la multicancha.

El Presidente informa que se conversó con el propietario, fue elaborado el plano y se está solicitando el ROL a Servicio de Impuestos Internos, para posteriormente hacer la escritura.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando consultar a Vialidad Talca, cuando se tiene previsto asfaltar los caminos que están siendo materia de trabajos, pues se aplicó material árido lo que hace muy complejo el tránsito, por lo que su asfaltado se requiere con cierta urgencia.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que conversó con la gente de Malargüe y específicamente con los encargados de Turismo, siendo un hecho que participarán de la fiesta del Chivo, por lo que sería interesante suscribir con anticipación el Convenio de colaboración que está pendiente.

El tema se debate largamente, concluyéndose con el acuerdo del Concejo Municipal ante propuesta del Presidente, de comisionar al Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, para que coordine las acciones y realice todas las gestiones necesarias en representación del Municipio, tendientes a lograr la suscripción de un



Convenio de Colaboración con Municipalidad Malargüe, debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 06 Sesión Ordinaria N° 107; del 11.11.2015.-

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que el Club de Huasos de Huaquén, llamó para confirmar la reunión donde se les entregará el terreno en que estaba la medialuna, por lo que solicita se agende y se avise a la institución.

El tema se analiza en detalle con participación de diversos integrantes del Concejo, concluyéndose que la entrega del terreno no constituye un comodato y que el Municipio desarrollará un proyecto definitivo, por lo que el inmueble deberá ser restituido posteriormente al Municipio.

Prosigue el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, consultando si el Municipio tiene encargado de Deporte.

El Presidente informa que el encargado de Deportes es Don Pablo Reyes.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que se contactará con el funcionario pues tiene la posibilidad de hacer encuentros deportivos con la escuela de fútbol de Palestino de Talca, existiendo a su vez la posibilidad de traer a los ex jugadores de Rangers, quienes están dispuestos a venir a Curepto si se les invita, lo que considera un buen estímulo para fomentar el deporte de manera gratuita.

Concluye el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, presentando sus excusas, pues no podrá estar presente en la reunión de presupuesto el día martes 17, dado que está invitado a una ceremonia fuera de la comuna.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16:30.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.-

FACULTAR AL ALCALDE PARA QUE TRAMITE
ANTE EL MINEDUC ANTICIPACIÓN DE
SUBVENCIÓN.- /

ACUERDO N° 01/107

CUREPTO, 11 de noviembre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 107/15 de fecha 11.11.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Facultar al Alcalde para tramitar en el MINEDUC, anticipo de Subvención Escolar, por la suma de \$ **64.917.303.=**, correspondiente al monto que es de cargo del sostenedor para el pago de la bonificación que concede la Ley 20.822, conforme a planilla adjunta:

NOMBRE	CARGO
Juan Cruz Rebolledo Aliste	Docente de Aula Escuela F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela"
Gloria Mabel Pezoa Leiva	Docente de Aula Escuela F-320 "Pedro Antonio González"
Teresa Marcela Valdés Oliva	Educadora de Párvulos Escuela F-304 "Elena Armijo Morales"
María Victoria Márquez Valdés	Doc. de Aula c/encom. Func. Directivas Esc. G-313 "Ana L. Espina R."

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. EDUCACION
- ARCHIVO CONCEJO

COMISIONAR A LOS CONCEJALES SRES.
SEPULVEDA CONTRERAS Y RETAMAL
GUTIERREZ PARA QUE ASISTAN A ESCUELA
DE PRIMAVERA 2015.- /

ACUERDO N° 02/107

CUREPTO, 11 de noviembre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 107/15 de fecha 11.11.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a los Ediles Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Retamal Gutiérrez, para que participen en representación del Concejo, en la Escuelas de Capacitación, temporada primavera 2015, que se desarrollará en Arica entre los días 23 al 27 de noviembre, debiendo viajar el día 22 y regresar el día 28 de noviembre, debiendo el municipio asumir los costos en que deban incurrir en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNIST
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

PONER TERMINO ANTICIPADO AL CONTRATO
CONCESIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA
ESTACIONAMIENTO.- /

ACUERDO N° 03/107

CUREPTO, 11 de noviembre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 107/15 de fecha 11.11.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Poner término anticipado al contrato de "Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado" además de hacer efectivo Vale Vista.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. DE PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

ENTREGAR UN GALVANO DE RECONOCIMIENTO A CADA CONCEJAL QUE SE RETIRE Y FUNCIONARIO QUE SE ACOJA A JUBILACION.- _____ /

ACUERDO N° 04/107

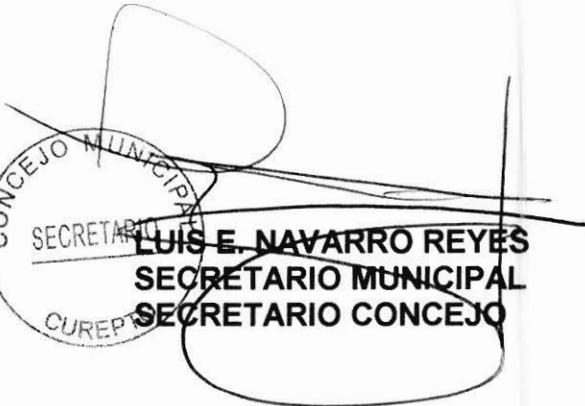
CUREPTO, 11 de noviembre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 107/15 de fecha 11.11.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Entregar a cada Concejal que deje su cargo y a cada funcionario dependiente de la Corporación Edilicia que se acoja a jubilación, un galvano de reconociendo por su labor al servicio público.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

COMISIONAR A CONCEJAL SR. GOMEZ
AGUILAPARA COORDINAR LAS ACCIONES
PARA CREAR CONSULTORIO EN HUAQUEN.-/

ACUERDO N° 05/107

CUREPTO, 11 de noviembre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 107/15 de fecha 11.11.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Gómez Aguila, para que coordine las acciones y realice todas las gestiones necesarias en representación del Municipio, tendientes a lograr la implementación en Huaquén de un Consultorio rural, debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

COMISIONAR A CONCEJAL SR. RETAMAL GUTIÉRREZ PARA COORDINAR LAS ACCIONES PARA FIRMAR CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE MALARGUE.- _____ /

ACUERDO N° 06/107

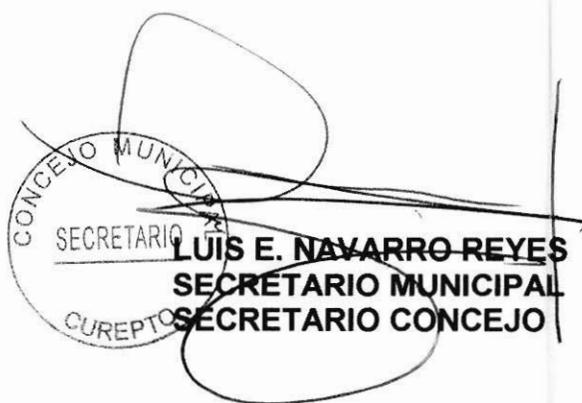
CUREPTO, 11 de noviembre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 107/15 de fecha 11.11.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, para que coordine las acciones y realice todas las gestiones necesarias en representación del Municipio, tendientes a lograr la suscripción de un Convenio de Colaboración con Municipalidad Malargüe, debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO